



## **SOLICITUD DE CALIFICACIONES (RFQ, en inglés)**

**Proyecto de arte público en la Plaza del Parque Central 70 de Denver**

**Presupuesto: \$200,000.00 dólares**

**Elegibilidad: Internacional**

**FECHA LÍMITE: Jueves, 15 de Diciembre de 2022, 11:59 pm MST**

### **Introducción**

El Programa de Arte Público de la ciudad y el condado de Denver busca encargar a un artista o equipo de artistas la creación de una(s) obra(s) pública(s) de mosaico original(es) para el Parque Central 70 de Denver, situado entre las calles Columbine y Clayton sobre la Interestatal 70 (I-70), en Denver, CO. Se ha reunido un panel de selección de 16 miembros formado por representantes de la comunidad, profesionales del arte y el diseño y líderes cívicos para identificar las oportunidades de arte y seleccionar y recomendar un artista o equipo de artistas para este proyecto. El panel de selección ha identificado varias ubicaciones del parque para obras de arte en mosaico y seleccionará uno o dos artistas o equipos de artistas para el presupuesto total asignado de aproximadamente \$150,000 dólares.

### **Reconocimiento del terreno**

Reconocemos que el terreno (la tierra) que ocupa la Colección de Arte Público de Denver, la tierra donde estamos, vivimos, trabajamos y aprendemos, es el territorio tradicional de los pueblos Ute, Cheyenne y Arapaho. También reconocemos las 48 naciones tribales contemporáneas que históricamente están vinculadas a las tierras que conforman el estado de Colorado. Nuestra nación se fundó sobre, y continúa promulgando, exclusiones y eliminaciones de Pueblos Indígenas. Que este reconocimiento demuestre un compromiso para dismantelar los legados continuos de opresión e inequidades, ya que intencionalmente honramos y celebramos a las comunidades indígenas en nuestra ciudad y expresamos nuestra gratitud por sus continuas y significativas contribuciones. No olvidemos que esta tierra era de ellos mucho antes de que la hiciéramos nuestra.

### **Sobre el Proyecto Central 70**

El proyecto Central 70 reconstruye un tramo de 10 millas de la I-70 entre Brighton Boulevard y Chambers Road, añade un nuevo Carril Exprés en cada dirección, elimina el envejecido viaducto de 57 años, rebaja la interestatal entre Brighton y Colorado Boulevard y coloca un parque de cuatro hectáreas sobre una parte de la interestatal rebajada. El parque de cuatro acres sobre la autopista volverá a conectar los vecindarios de Elyria-Swansea e incorporará arte público. La construcción se completará a finales de 2022.

### **Sobre el Parque Público**

Como parte del Proyecto Central 70, se construirá un parque de cuatro hectáreas entre las calles Columbine y Clayton sobre la I-70 que servirá como activo y vibrante bien de la comunidad con oportunidades para eventos deportivos, películas al aire libre, conciertos, mercados de agricultores y más. El parque incluye un anfiteatro, senderos para caminar, zonas ajardinadas, un campo de fútbol,

una zona de chapoteo, un parque infantil y una zona de juegos. Además, está directamente adyacente a la escuela primaria Swansea. Las calles Columbine y Clayton cruzarán el parque en ambos extremos con características adicionales del parque en los bordes exteriores de cada calle.

### **Globeville, Vecindarios de Elyria-Swansea**

Los vecindarios de Globeville, Elyria-Swansea están situados a lo largo de la orilla oriental del río South Platte en el norte de Denver. Además del río, entre los principales logros físicos del vecindario se encuentran el Coliseo de Denver, el Complejo Nacional del Oeste, la fábrica de Nestlé Purina y la Escuela Primaria de Swansea. A mediados del siglo XIX, la zona era muy valorada por la industria y el comercio debido al terreno llano y a la proximidad del río South Platte. Con la industria, especialmente la fundición y el empaquetado de carne, llegaron los asentamientos, las viviendas y una fuerte mano de obra. La industria, el ferrocarril y la vivienda crecieron juntos a lo largo de los años. Aunque las fundiciones ya no existen y la industria cárnica ha disminuido, sigue habiendo una fuerte presencia industrial, así como una comunidad residencial establecida y diversa. La fuerte cohesión de la comunidad y el orgullo cívico refuerzan los vecindarios incluso cuando se presentan problemas que causan grandes desafíos para su calidad de vida, incluido la gentrificación. En el horizonte inmediato de los vecindarios se vislumbran muchos cambios significativos, como las nuevas estaciones de transporte de ferrocarril de cercanías, los cambios en la I-70 y el nuevo desarrollo en el Complejo Nacional del Oeste.

### **Objetivos, sitio, medios y materiales**

Los miembros del comité de selección han establecido objetivos y parámetros específicos para este proyecto de arte público con la esperanza de crear obras de arte únicas e inspiradoras para las diversas comunidades que visitarán el Parque Central 70 de Denver.

#### **Objetivos:**

El panel está muy interesado en la diversidad cultural, historia local y resistencia de la comunidad, y aspira a crear espacios de reunión que sean inclusivos, accesibles y acogedores para todos. El panel espera ver obras de arte que reflejen las ricas culturas de la zona, tanto actuales como históricas. La(s) obra(s) debe(n) demostrar una conexión con la comunidad y ser inspiradora(s), intergeneracional(es), innovadora(s) y tener un enfoque educativo. La(s) obra(s) también podría(n) ser lúdica(s) y apta(s) para niños, así como potencialmente cinética(s). Los artistas deberían tener en cuenta la ubicación única del parque y la accesibilidad para todos. También podrían incorporar un elemento vertical para promover la visibilidad desde dentro y fuera del parque. No se dispone de electricidad en el lugar, por lo que cualquier iluminación u otras necesidades eléctricas deberían ser generadas por energía solar o generada por el viento.

#### **Sitio:**

El panel ha identificado una zona central para esta obra escultórica. Este lugar se encuentra en la plaza central, entre los campos de fútbol y el anfiteatro al aire libre. Se adjunta un renderizado al final de este documento. Los finalistas tendrán la oportunidad de reunirse con el panel de selección, así como con los representantes del Departamento de Transporte de Colorado y de Parques y Recreación de Denver, el personal de Arte Público de Denver y los diseñadores del proyecto para hacer preguntas específicas sobre el sitio.

#### **Medios y Materiales:**

Las obras de arte podrían crearse utilizando diversos medios. La durabilidad y la facilidad de mantenimiento son importantes en este lugar. El panel de selección está abierto a obras de arte

en todos los medios y materiales que sean adecuados para su exhibición al aire libre, incluidas las aplicaciones cinéticas.

### **Mantenimiento y durabilidad**

Como esta obra de arte permanente se incorporará a la colección de Arte Público de Denver, todos los solicitantes deben considerar los problemas de conservación y mantenimiento a largo plazo del arte público, junto con el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos son de dominio público y, por lo tanto, pueden estar expuestos a estrés físico, así como ser objeto de vandalismo. Los proyectos de arte público deben fabricarse con materiales altamente duraderos y de bajo mantenimiento. Se alienta a los finalistas a consultar con un conservador profesional antes de enviar una propuesta final. Las propuestas de los artistas adjudicatarios de los contratos serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver para garantizar la conformidad con los estándares de mantenimiento y durabilidad de la ciudad, así como con los estándares de la ADA. Se espera que todos los finalistas se mantengan dentro del presupuesto y completen el trabajo en un marco de tiempo aprobado.

### **Quién puede participar**

Este proyecto está abierto a los artistas a nivel internacional. Denver Arts & Venues se compromete a construir una colección de arte pública que represente una amplia diversidad de artistas y aliente a los solicitantes de comunidades históricamente marginadas y subrepresentadas, incluidos artistas que se identifican como negros, indígenas, latinos/x, personas de color (BILPOC), personas con discapacidades y miembros de las comunidades lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, que cuestionan, intersexuales, asexuales, + (LGBTQIA+). Denver Arts & Venues también recomienda encarecidamente a los solicitantes en diversas etapas de su carrera y a los solicitantes que practican una variedad de disciplinas artísticas.

### **¿Puede participar un equipo de artistas (colectivo)?**

Los solicitantes pueden postularse como un solo artista o como un grupo colaborativo de varias personas. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum para el equipo, con no más de una página por miembro del equipo.

### **Cómo postularse para esta oportunidad**

En respuesta a esta RFQ, se les pedirá a los solicitantes que envíen los siguientes elementos a través de [www.callforentry.org](http://www.callforentry.org) (CaFÉ™).

1. Seis imágenes digitales de trabajos anteriores.
2. Currículo (CV, hoja de vida)
3. Declaración de interés de no más de 2000 caracteres

De estas solicitudes, el comité de selección elegirá tres finalistas que crearán propuestas específicas para el sitio y serán entrevistados en persona o virtualmente. Los artistas recibirán honorarios por este trabajo. Los artistas o los equipos seleccionados como finalistas deberán enviar un Formulario de diversidad e inclusión para que se consideren sus propuestas, que se proporcionará al momento de la notificación. Según lo indicado por la Orden Ejecutiva 101, este formulario debe presentarse para todas las solicitudes de propuestas de la ciudad. El personal del Programa de arte público de Denver Arts & Venues puede brindarle orientación sobre cómo completar este formulario.

Basándose en la entrevista y la propuesta, se seleccionará un artista o un equipo de artistas para este encargo. El artista o el equipo de artistas seleccionados trabajarán con los representantes del

Departamento de Transporte de Colorado y de Parques y Actividades Recreativas de Denver, así como con el personal de Arte Público de Denver, cuando finalicen sus diseños para la instalación.

### **Diversidad e inclusividad**

La Orden Ejecutiva de Denver No. 101 establece estrategias entre la Ciudad de Denver y la industria privada para utilizar la diversidad y la inclusión para promover el desarrollo económico en la Ciudad y Condado de Denver y alentar a más empresas a competir por contratos y adquisiciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere, entre otras cosas, la recopilación de cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad hacia la diversidad y la inclusión y alienta o requiere que las agencias de la Ciudad incluyan políticas de diversidad e inclusión en los criterios de selección en las solicitudes de servicios o bienes de la Ciudad donde legalmente permitido. Diversidad e inclusión significa invitar a valores, perspectivas y contribuciones de personas de diversos orígenes, e integra la diversidad en sus políticas de contratación y retención, oportunidades de capacitación y métodos de desarrollo comercial para brindar igualdad de oportunidades para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. La “diversidad” abarca una amplia variedad de diferencias humanas, incluidas diferencias como la raza, la edad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el origen étnico, las discapacidades físicas, la apariencia y las personas históricamente subutilizadas y desfavorecidas, así como identidades sociales como la religión, la estado civil, estado socioeconómico, estilo de vida, educación, estado de los padres, antecedentes geográficos, capacidad lingüística y condición de veterano.

### **Presupuesto**

El presupuesto para este encargo es de aproximadamente \$200,000 que se asignarán al artista o al equipo de artistas seleccionados. El monto de este contrato incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluidos, entre otros: la tarifa de diseño del artista, otras tarifas de consulta, como la consulta de ingeniería estructural, seguro (incluida la Compensación para trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, cualquier modificación requerida del edificio o sitio, viajes hacia y desde el sitio, gastos diarios, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados y cualquier otro costo. Para todo el trabajo realizado en propiedad de la ciudad, se aplicarán los requisitos de salario prevaleciente.

### **Calendario**

(Excepto por la fecha límite de solicitud en línea, la línea de tiempo está sujeta a ajustes)

Lunes, 15 de diciembre de 2022, 23:59 MST	Fecha límite para la entrada (via CaFÉ™ system)
Febrero 2023	Selección de finalistas
Mayo 2023	Notificación al artista o equipo de artistas seleccionado

### **Panel de Selección del Proyecto**

De acuerdo con la política de Arte Público de Denver, el panel de selección de proyectos desempeña un papel activo en el encargo y la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección del Parque Central 70 de Denver está compuesto por 11 miembros con derecho a voto y cinco asesores adicionales sin derecho a voto. El panel de selección es responsable de revisar el lugar, establecer los criterios para una solicitud de cualificación, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los finalistas y, por último, seleccionar un artista o un equipo de artistas para el encargo.

### **Proceso de selección**

1. Se seleccionarán tres artistas/equipos de artistas como finalistas. Los seleccionados recibirán información más específica sobre los lugares y tendrán la oportunidad de reunirse con los

miembros de la comunidad del comité de selección, con representantes del Departamento de Transporte de Colorado y de Parques y Recreación de Denver, así como con el personal del Programa de Arte Público de Denver. Los finalistas recibirán unos honorarios para preparar la propuesta y presentarla virtualmente.

2. El panel de selección revisará las propuestas, entrevistará a los finalistas y recomendará un artista o equipo de artistas para la comisión. La recomendación final del panel de selección se presentará al Comité de Arte Público, la Comisión de Asuntos Culturales de Denver y el alcalde de Denver para su aprobación final.

\* Todas las decisiones de la Ciudad y el Condado de Denver son definitivas.

### **Materiales requeridos**

*Por favor lea esta sección atentamente. NO se considerarán las solicitudes incompletas. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los materiales presentados.*

Todos los materiales deben enviarse en línea, a través del sitio web de CaFÉ™ ([www.callforentry.org](http://www.callforentry.org)). No hay cuota (costo) para enviar la solicitud o para usar el sistema de solicitud en línea CaFÉ™.

Imágenes digitales—Para ser considerado para este proyecto, el solicitante debe enviar electrónicamente seis imágenes digitales de obras de arte previamente completadas a través del sistema CaFÉ™ en línea. Los artistas que deseen enviar obras cinéticas, sonoras o de medios deben enviar una solicitud CaFÉ™ completa y tendrán la oportunidad de cargar un archivo de video.

IMPORTANTE: Si envía archivos de audio o video, no los use como su primera imagen. Deben enviarse al final de su secuencia de imágenes.

Las instrucciones sobre cómo formatear imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ se pueden encontrar en <https://www.callforentry.org/uploading-images-audio-and-video-files/>.

La asistencia para usar el sistema CaFÉ™ está disponible aquí: <https://www.callforentry.org/artist-help-cafe/>.

**Si un/a artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al 720-865-5576 para hacer arreglos para usar una computadora en Denver Arts & Venues.**

**Para solicitar esta RFQ en un formato alternativo (como Braille, letra grande o formato electrónico accesible), comunicarse con [DisabilityAccess@denvergov.org](mailto:DisabilityAccess@denvergov.org)**

**Declaración de Interés** — Enviar una declaración breve (2000 caracteres como máximo) que describa lo siguiente:

- Su interés en el proyecto del Parque Central 70 de Denver
- Descripción de su concepto general y enfoque de diseño
- Incluya también información sobre su experiencia trabajando con diversas comunidades y partes interesadas

**Résumé (Currículo, CV, hoja de vida)**— Envíe un currículum actual de una o dos páginas a través de CaFÉ™ que destaque sus logros profesionales como artista. Asigne un nombre a su archivo de currículum en consecuencia: *Apellido. Inicial del primer nombre* (es decir, Pérez.J.pdf). Los currículums que tienen

más de dos páginas no se descargarán. Si presenta la solicitud como equipo, envíe un currículum con no más de una página por miembro del equipo.

**Encuesta** – Los solicitantes también deberán completar una breve encuesta demográfica que se enviará al correo electrónico registrado en la aplicación CaFÉ™.

**Referencias** – Los solicitantes que sean seleccionados para ser finalistas deberán proporcionar tres referencias profesionales.

Dirija todas las preguntas sobre el proyecto a:

Brendan Picker, Administrador del programa de Arte Público, [brendan.picker@denvergov.org](mailto:brendan.picker@denvergov.org), 720-865-5563



Ubicación central de Zona de la Plaza del Parque Central 70